



ACTA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO.

En la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 11:30 horas del día 09 de octubre del 2019, reunidos en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Acapulco, ubicadas en Av. Comandante Bouganville Lote 5, colonia Lomas de Costa Azul C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Guerrero; se reunieron los CC. Lic. Saúl Apreza Patrón, en su carácter de Rector; Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; L.A. Ana Mariel Venancio Gallardo, Coordinador de archivos y/o equivalente; Lic. Minerva Moreno Antúnez, Titular del Área de Responsabilidades y/o equivalente y Lic. Jesús Abelardo Galeana Armenta, Encargado de Vigilancia y/o Control Interno y/o equivalente; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 y séptimo transitorio de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, e instalar formalmente el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura de Antecedentes.
- 3.- Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco.
- 4.- Clausura del Comité.

Primero: Se procede a dar la bienvenida por parte del Lic. Saúl Apreza Patrón, Rector de la Universidad, siguiendo con el punto del orden del día y después de haber hecho el pase de lista correspondiente, el presidente del Comité, declara que existe el quorum legal requerido para el desarrollo de la presente acta.





"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Segundo: Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del Sujeto Obligado y del Titular de la Unidad de Transparencia; con fundamento en el artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con fecha 14 de enero de 2019, el Lic. Saúl Apreza Patrón, fue designado Rector de la Universidad Tecnológica de Acapulco, por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; quien con fundamento en el artículo 52 y séptimo transitorio, Párrafo primero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, mediante fecha 04 de octubre 2019, designa al Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García como titular de la Unidad de Transparencia.

Tercero: Acto seguido, y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 y séptimo transitorio párrafo primero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procede a la instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco, el cual se apega a la normatividad vigente y se estructura de la siguiente manera:

- 1.- **Lic. Saúl Apreza Patrón.** - presidente del Comité.
- 2.- **Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García.** - Secretario Técnico del comité.
- 3.- **Lic. Minerva Moreno Antúnez.** - Primer Vocal.
- 4.- **Lic. Jesús Abelardo Galeana Armenta.** - Segundo Vocal.
- 5.- **L.A. Ana Mariel Venancio Gallardo.** - Tercer Vocal.

- **C.P. Rubén Mosso Nava.** - Suplente.
- **Lic. Daniel García Alcocer.** - Suplente.
- **Lic. Luis Enrique Ponce Reynoso.** - Suplente.

Una vez instalado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco, los integrantes del Comité se comprometen a cumplir lo establecido en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.





"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En este acto toma la palabra el Lic. Saúl Apreza Patrón exhortando a los integrantes del comité a ajustarse a los principios y valores de la "Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Guerrero" por la que se regirá el "Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco".

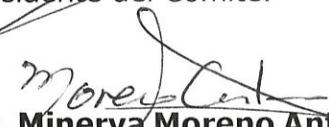


Cuarto: Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el Lic. Saúl Apreza Patrón, Presidente del Comité, declara agotado el orden del día y declara formalmente cerrada la presente sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco; acto seguido el Lic. Saúl Apreza Patrón, procede a declarar la clausura de la sesión, siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre del 2019, con lo anterior, se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta, y firmando al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron.

FIRMAS


Lic. Saúl Apreza Patrón.
Presidente del Comité.


Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García.
Secretario Técnico del comité.


Lic. Minerva Moreno Antúnez.
Primero Vocal.


Lic. Jesús Abelardo Galeana Armenta.
Segundo Vocal.


L.A. Ana Mariel Venancio Gallardo
Tercer Vocal.

SUPLENTES.


C.P. Rubén Mosso Nava.


Lic. Daniel García Alcocer

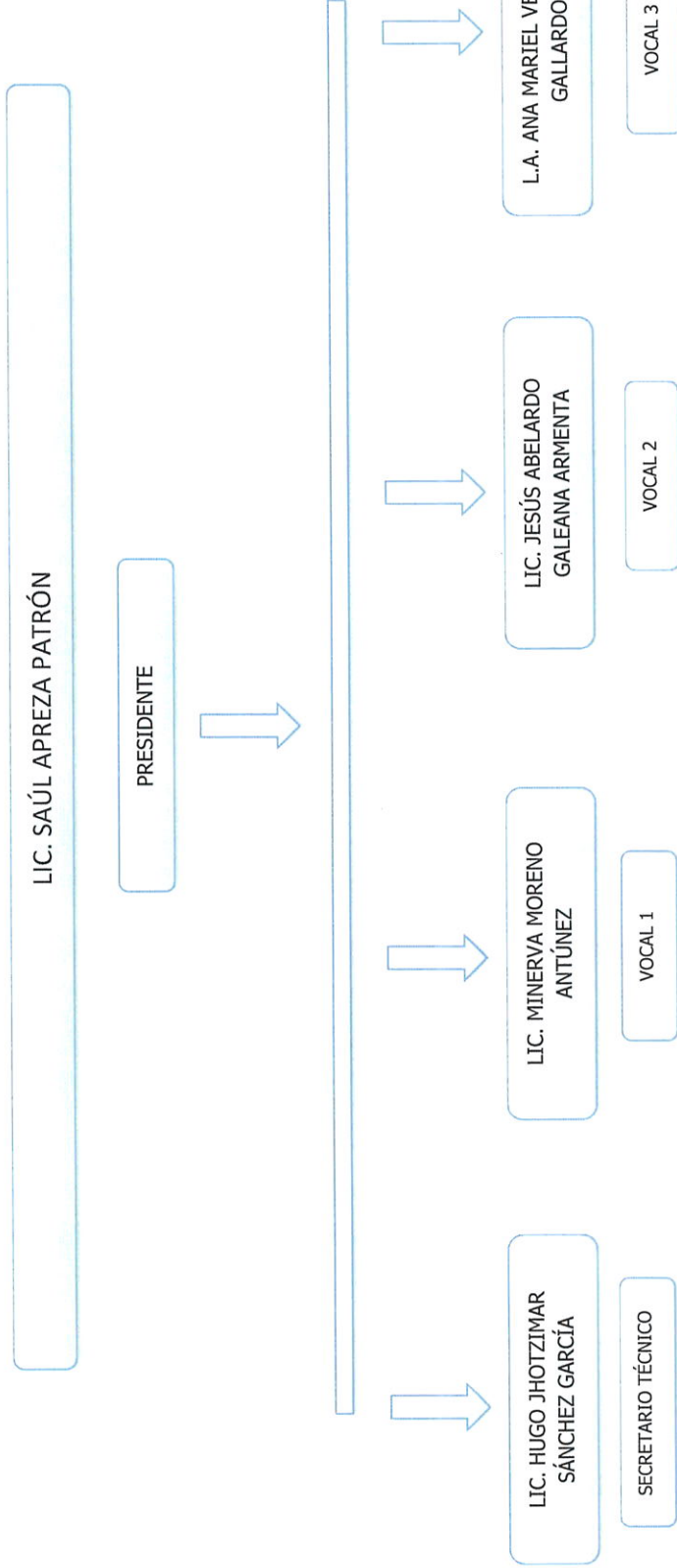

Lic. Luis Enrique Ponce Reynoso.





Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado



SUPLENTES.

- C.P. Rubén Mosso Nava - Suplente.
- Lic. Daniel García Alcocer. - Suplente.
- Lic. Luis Enrique Ponce Reynoso. - Suplente.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Av. Comandante Bouganville L. 5, Lomas de Costa
Azul, Acapulco de Juárez, Gro., C.P. 39830
Tel. 744 68864-16 utacapulco@hotmail.com

SEP



Secretaría de Educación Guerrero

